

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19834 *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución de 1 de septiembre de 1999, sobre la convocatoria de exámenes de Intérpretes Jurados.*

Habiéndose detectado un error en la relación definitiva de excluidos a las pruebas de Intérpretes Jurados, publicada por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 11), se procede a su corrección eliminando de la misma a doña Pilar Morales Navarro. Idioma: Francés. Documento nacional de identidad: 1.928.713-W. Causa de exclusión: A (no posee la titulación exigida).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1999.—El Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19835 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aclara y rectifica la plantilla orgánica de Secretarios judiciales, Médicos Forenses, Técnicos Facultativos, Secretarios de Paz, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, hecha pública por Resolución de 30 de abril de 1999.*

Habiéndose incrementado la plantilla de los Juzgados Penales de Madrid en 23 plazas de Auxiliar de la Administración de Justicia, tal aumento corresponde a una plaza de Auxiliar por Juzgado número 1 al 27, salvo los cuatro Juzgados Penales encargados de ejecutorias números 2, 4, 7 y 12, que continuarán contando con 22 Auxiliares cada uno. En su consecuencia, se corrige el error detectado en la publicación de la plantilla orgánica de fecha 30 de abril de 1999, en el sentido de considerar los Juzgados Penales números 2, 4, 7 y 12 dotados de 22 plazas de Auxiliar por órgano y los Juzgados de lo Penal números 24, 25, 26 y 27 con dos Auxiliares por Juzgado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1999.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

19836 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aclara y rectifica la plantilla orgánica de Secretarios judiciales, Médicos Forenses, Técnicos Facultativos, Secretarios de Paz, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, hecha pública por Resolución de 30 de abril de 1999.*

Figurando en la plantilla orgánica de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia aprobada y hecha pública por la Secretaría

de Estado de Justicia el puesto de trabajo «Decanato Juzgados Centrales de Instrucción», con una dotación de un Auxiliar y dos Agentes judiciales, debe de modificarse su denominación por «Decanato de los Juzgados Centrales» ya que dicho Decanato debe de atender a todos los Juzgados centrales existentes con independencia de su orden jurisdiccional, al igual que el resto de los Decanatos de todas las capitales de provincia y localidades del Estado. Ello no obsta para que ante la existencia de diversos edificios judiciales pueda considerarse la existencia de hecho de subse-des o delegaciones del Decanato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1999.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19837 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 7 de octubre de 1999.*

SORTEO DEL JUEVES

El próximo sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 7 de octubre de 1999, a las veintiuna horas, en el salón de sorteos sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas (30,05 euros) el billete, divididos en décimos de 500 pesetas (3,01 euros), distribuyéndose 316.958.000 pesetas (1.904.955,95 euros) en 35.450 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

Premio especial

1 premio especial de 195.000.000 de pesetas (1.171.973,60 euros) para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	195.000.000
---	-------------

Premios por serie

1 de 50.000.000 de pesetas (300.506,05 euros) (una extracción de cinco cifras)	50.000.000
1 de 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros) (una extracción de cinco cifras)	10.000.000
40 de 125.000 pesetas (751,27 euros) (cuatro extracciones de cuatro cifras)	5.000.000
1.100 de 25.000 pesetas (150,25 euros) (once extracciones de tres cifras)	27.500.000
3.000 de 10.000 pesetas (60,10 euros) (tres extracciones de dos cifras)	30.000.000
2 aproximaciones de 1.150.000 pesetas (6.911,64 euros) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .	2.300.000